



Revista de Claseshistoria

Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales

Artículo Nº 260

15 de diciembre de 2011

ISSN 1989-4988

DEPÓSITO LEGAL MA 1356-2011

Revista

Índice de Autores

Claseshistoria.com

MANUEL PESTAÑA PARRAS

Jaén romano

RESUMEN

La ciudad de Jaén fue un importante enclave romano desde el año 207 a.C. cuando Publio Cornelio Escipión se la arrebató a los cartagineses en el contexto de la Segunda Guerra Púnica. Muy apreciada por su fertilidad, sería convertida en municipio con derecho latino por Vespasiano ya durante el Imperio. Este trabajo intenta mostrar los hechos más relevantes de esta etapa de su historia así como hacer un breve estudio a su vida diaria mediante el análisis de su economía, los principales personajes de la urbe así como los elementos y enclaves funerarios más importantes. Con una breve introducción inicial de etapas anteriores, se muestran también las principales referencias a la ciudad en las fuentes literarias antiguas así como en algunas inscripciones recuperadas por la Arqueología.

PALABRAS CLAVE

Jaén, Cartago, Roma, Municipium, Aurgi.

Manuel Pestaña Parras

Licenciado en Historia

ddaedinn@hotmail.com

Claseshistoria.com

15/12/2011

1. LA ETAPA PRERROMANA

El alto Guadalquivir en un pasado remoto se encontraba habitado por pueblos íberos. Sabemos por las fuentes escritas que se hacían llamar *Oretanos*, en el noroeste de la provincia de Jaén, *Bastetanos* que abarcarían el sureste, y los *Turdetanos* identificados en la zona oeste de la campiña de la provincia. (Barba 2007: 11).

A veces surge la pregunta sobre si el nombre antiguo de Jaén, *AVRGI* o *AVRINGI*, tiene alguna relación con la palabra latina *aurum*. El parecido es indudable pero también hay autores que consideran el nombre impuesto por los romanos por su abundancia en oro.

Ximénez Patón decía: "los romanos, movidos por la riqueza y abundancia de la tierra, la llamaron *Aurige*, que es decir: *Aurum gignit sive aurum gerit*: engendra y produce oro. A lo cual tendió la respuesta que el docto moro dio a Marineo Sículo, que Jaén quiere decir riqueza y abundancia de cosas".

Pese al parecido, parece *Auringi* es el nombre ibérico de la ciudad y que la semejanza con *aurum* es pura coincidencia.

En Jaén existen indicios de población desde tiempos muy remotos.

En Julio de 1936, en Marroquíes Altos, en la vertiente norte del Cerro de Santa Catalina se descubrió una cueva artificial con abundantes restos humanos y cerámica antigua. Poco después apareció una segunda cueva con dos compartimentos, una especie de vestíbulo y una cámara, también con variados restos humanos y cerámicos.

R. Espantaleón Jubes, que estudió el yacimiento, cree que se debe situar en el final del Neolítico y principios del Bronce.

Anteriormente se había descubierto un abrigo prehistórico a 1.500 m. En la parte alta del Cerro de Santa Catalina. Probablemente tuvo relación con la necrópolis de Marroquíes Altos: el refugio de Caño Quebrado. (Espantaleón 1957: 165 y ss).

En diciembre de 1959 apareció otra cueva con restos humanos y de cerámica eneolítica, romana y árabe. Los objetos de cobre encontrados no permiten hablar de auténtico bronce, sino de cobre nativo denominado arsenioso, típico del Bronce I hispánico. Las hachas cónicas trapezoidales y con filo sin desbordar lo sitúan en una 4ª fase tardía de este periodo. Otras piezas, punzones, cuchillos con remaches en las

empuñaduras, otra hacha y cuentas de collar trabajadas en pasta vítrea, pueden ser del Bronce II.

A principios de 1995 en las proximidades de la Estación de RENFE, se detectaron restos de diversas épocas. Se descubrieron importantes vestigios de un poblado de la Edad del Cobre (III Milenio a.C.) de unas 40 hectáreas, rodeado de fosos concéntricos y amurallado con adobe. El poblado es de chozas circulares, posteriormente cuadrangulares, silos o almacenes y enterramientos con restos humanos. Había abundante cerámica de vasijas hecha a mano, instrumentos de guerra, puntas de flecha y de lanza de cobre y de piedra, punzones, raspadores y adornos del mismo metal y algunos de oro. Esta ciudad ha sido calificada por sus excavadores como la más grande de Europa Occidental contando con ochenta hectáreas y comparable a las ciudades del Próximo Oriente. (Morales 2002: 22).

Dominio púnico. Cuando la principal ciudad fenicia, Tiro, fue conquistada por Nabucodonosor y las factorías fenicias del sur de la Península Ibérica pasaron al control de los cartagineses, se acentuó la penetración y el dominio de los nuevos colonizadores sobre los pueblos del interior.

A nuestra provincia vinieron sobre todo en busca de la plata de Sierra Morena. En la Primera Guerra Púnica (264-241 a.C.) los cartagineses perdieron dominio e influencia en casi todo el territorio peninsular, circunstancia esta que aprovecharon las tribus del sur y el este para sacudirse su tutela.

Pero en el año 237 a. C. Cartago envió al general Amílcar Barca con un ejército para recuperar y aumentar el territorio perdido y no vino en plan de tutela más o menos dura sino de conquista.

Su sucesor Asdrúbal continuaría la conquista llegando a convertirse en un caudillo entre los íberos y fundando *Cartago Nova* y firmando con los romanos el Tratado del Ebro. (228 a.C.)

Asesinado Asdrúbal por un indígena (221 a. C.) quedó Aníbal al mando del Ejército cartaginés. Prosiguió las conquistas por el interior de la Península llegando incluso hasta la meseta del Duero atacando después Sagunto y provocando la Segunda Guerra Púnica en la que acabarían derrotados por los ejércitos romanos liderados por los Escipiones. (Jiménez 1999: 61-63).

2. LA ETAPA ROMANA

Referencias de Jaén *Aurgi*, en época romana en las fuentes literarias y epigráficas

Tito Livio, cuando habla de las luchas entre romanos y cartagineses en el Alto Guadalquivir, cerca de Castulo e Ilturgi, cita la ciudad de *AVRINGI* y *ORINGI* u *ORINGIS*, que generalmente son consideradas como la misma *AVRGI*. De *Oringis* dice: "Situada en los confines de los Maeses, pueblo hispano, donde hay un fértil campo, y los indígenas excavan minas de plata, ciudad que había servido a Asdrúbal de fortaleza para excursiones contra los pueblos mediterráneos". (Tito Livio: 24, 42, 5 y 28, 4, 2).

Estrabón escribía en el siglo I: "el territorio que sigue hacia el oriente y el mediodía (de Iberia) no ceden fertilidad a ninguno de los demás territorios... Esta región se llama Bética del nombre del río, y *Turdetania* del nombre del pueblo que la habita". (Estrabón III, 1., 6). "De *Turdetania* se exporta trigo, mucho vino y aceite; éste además, no sólo en cantidad, sino en calidad insuperable. Se exporta también cera, miel, es, mucha cochinilla y minio mejor que el de la tierra sinópica". (Estrabón: III, 2, 6).

El Itinerario de Antonino cita una mansión en la vía *Castulo - Cartago Nova*, que podría ser indicio del cultivo de la vid en esta zona: *Viniolis*, probablemente en el actual pueblo de Campillo de Arenas, nombre relacionado con el cultivo de la viña en esta tierra.

Plinio habla de los bosques de la Sierra de Cazorla, el *Saltus Tuguiensis* así como Estrabón de una cordillera de extensos bosques y corpulentos árboles que cruzaba *Bastetania* y *Oretania*.

En varias inscripciones romanas encontradas en Jaén, algunas de las cuales están el museo provincial, se denomina *AVRGITANOS* a los habitantes de la ciudad, *AVRGITANO* al municipio y *MVNICIPES DEL MVNICIPIO AVRGITANO* a los vecinos del mismo.

Una de estas inscripciones está en el vestíbulo del museo. Es un pedestal de piedra caliza de 1,04 m de altura, pero, 44 de anchura y 0,40 de grosor, con letras actuarias de 0,05:

D. M. S.
Q. ANNIVS
FELIX ABR.
ANNOR. LXX
PIVS I.S.H.S.E.S.T.
T. L.

(Corpus Inscriptionum Latinarum, II. 3368)
CONSAGRADO A LOS DIOS MANES
QUINTO ANNIO FELIX AURGITANO
DE LXX AÑOS

PIADOSO ENTRE LOS SUYOS
AQUÍ ESTÁ ENTERRADO
SÉATE LA TIERRA LEVE

En una de las vitrinas de la Sala Alta del Museo se encuentra otra pequeña lápida de piedra oscura a la que falta toda la parte derecha:

D.M.S. Q. CAsi
VS TVCCITanus inco
LA AVRGITanus
L.H.S.
CONSAGRADO A LOS DIOSES MANES
QUINTO CASIO TUCCITANO
VECINO DE AVRGI
AQUÍ ESTÁ ENTERRADO

Otra inscripción en la que figura el nombre de *AVRGITANO* es:

P. AELIO P.F.
GAL. VrsO
IIVIR M.M.flavii
AVRGITANI
D. D.
ACCILIA PLOCE MATER
hONOREM acEPIT
INPENsam REMisit
A P. ELIO URSO HIJO DE PUBLIO
DE LA TRIBU GALERIA, DUUNVIR.
LOS VECINOS DEL MUNICIPIO
FLAVIO AURGITANO
POR DECRETO DE LOS DECURIONES.
ACILIA PLOCE SU MADRE
RECIBIÓ EL HONOR
Y PAGÓ LOS GASTOS

En la Iglesia de La Magdalena encontramos otra inscripción:

VALERIVS
ATTICTUS
AVRG. SEV.
AN. LXV
P.I.S.S.T.T.L.
VALERIO ATICTO
AURGITANO SEVIR
DE LXV AÑOS
PIADOSO ENTRE LOS SUYOS

SÉATE LA TIERRA LEVE
(C.I.L. II. 3366).

E. Hübner, en el *Corpus Inscriptionum Latinarum* II se citan otras aunque actualmente se encuentran desaparecidas:

D.M.S
M. FABIVS
PROBVS AVR
IT. FLAM. M. F. A.
PONTIFEX PERP.DIVOr.et
AVG. ANN. XXXVIII PIVS
IN SVOS HIC SITVS EST
SIT TIBI ETRRA LEVIS
(C.I.L. II. 3362).

CONSAGRADO A LOS DIOSES MANES
M. FABIO PROBO AURGITANO
FLAMEN DEL MUNICIPIO FLAVIO AURGITANO
PONTÍFICE PERPETUO DE LOS DIOSES
Y DE AUGUSTO, DE XXXVIII AÑOS
PIADOSO PARA LOS SUYOS
AQUÍ ESTÁ ENTERRADO
SÉATE LA TIERRA LEVE

Por un dibujo de M. Ximena Jurado en “Antigüedades de Jaén” de la Biblioteca Nacional n.º 118p, se conoce otra inscripción en la que consta el nombre de *AVRGITANO*. (Boletín del Instituto de Estudios Giennenses 23, 1960: 57).

D.M.S.
M. FLAVIVS FLORINSVS
AVRGIT. VI VIR
M. FLAVI AVR
ANNOR. LXX
PIVS IN SVIS HIC
SITVS EST SIT TIBI T. L
(C.I.L II. 3363).

CONSAGRADO A LOS DIOSES MANES
MARCO FLAVIO FLORINO
AURGITANO, SEVIR DEL MUNICIPIO
FLAVIO AURGITANO, DE LXX AÑOS
PIADOSO ENTRE LOS SUYOS
AQUÍ ESTÁ ENTERRADO

SÉATE LA TIERRA LEVE

(Jiménez 1999: 15-19). 10

Ciudad estipendiaria

Las ciudades sometidas al dominio romano estaban clasificadas en varias categorías: confederadas, inmunes o estipendiarias, según la colaboración o resistencia que habían opuesto a la conquista romana.

Aurgi, después de haberse aliado con los cartagineses y haber resistido al ejército romano debió de estar entre las ciudades de tipo estipendiaria, sometida a una fuerte presión fiscal, a una dura explotación económica y a la ocupación de tropas romanas. La administración romana, con sus numerosos funcionarios, unos itálicos y otros indígenas afectos a Roma, fue realizando poco a poco la romanización de la zona, la extensión del uso del idioma latino entre los indígenas, y la adopción de usos y costumbres romanos, perdiéndose con el tiempo los propios.

A principios del siglo II a. C. se dividía el territorio conquistado por los romanos en dos provincias: *Citerior* la más próxima a Roma, y *Ulterior*, la más lejana, con un pretor al frente de cada una y una multitud de funcionarios auxiliados por el ejército.

La Hispania Citerior estaba situada al norte de una línea entre el río Almanzora y la parte oriental de Sierra Morena, con líneas imprecisas, que fueron concretándose a medida que se ampliaba el territorio conquistado, al sur de esta línea estaba la provincia Hispania Ulterior, comprendiendo toda Andalucía con capital en *Corduba*. En esta provincia estaba en las principales ciudades de nuestra zona: *Castulo*, *Iliturgi*, *Obulgo* y *Aurgi*. (Martín 1999: 65).

Desde Augusto hasta los Julio Claudios

Augusto llevó a cabo una reestructuración total del territorio, tanto el aspecto administrativo como social y económico.

Dividió la provincia Hispania Ulterior en dos provincias: *Lusitania* y *Baetica*. La provincia Hispania Citerior siguió igual, pero con el nombre de *Tarraconense*. El límite entre los *Lusitania* y *Baetica* estaba algo al sur del Guadiana; el de *Baetica* con *Tarraconense* venía a coincidir con el anterior entre las provincias *Citerior* y *Ulterior*: desde la parte oriental de Sierra Morena hasta el sur de *Carthago Nova*. El Alto Guadalquivir quedaba por tanto la provincia *Baetica*.

Algunos años después (entre 16 y el 7 a. C.) el mismo *Augusto* modificó este límite y lo situó en la parte central de Sierra morena y el golfo de Almería. Pasó por tanto a *Tarraconense* una franja de terreno que comprendía parte de lo que ahora son las provincias de Almería, Granada y Jaén: la mayor parte del alto Guadalquivir, el valle del Guadalbullón y Guadiana menor, Guadix, Baza y la parte oriental del río Almería.

En esa provincia quedaban en tarraconense *Cástulo*, *Mentesa* y probablemente *Aurgi*. En *Baetica* quedaban *Iliturgi*, *Obulco*, *Tucci* y *Sosontigi*.

Parece que *Augusto* hizo esta modificación con el fin de tener bajo su control la zona minera de Sierra morena, y al mismo tiempo para defender de bandoleros la sierra, en la que bandas armadas obstaculizaban las comunicaciones con la costa mediterránea. El límite entre *Baetica* y *Tarraconense* por la provincia de Jaén no es muy seguro: para muchos autores en el río de Jaén, quedando *Mentesa* en *Tarraconense* y *Aurgi* en *Baetica*. Es un poco extraño porque ambas siempre estuvieron muy relacionadas.

Más probable es que el límite no fuese el río sino las tierras al oeste del mismo: Pandera, Jabalcuz, Peña de Jaén y Sierra de la Grana, de modo que los territorios situados al este de las sierras fueron de *Tarraconense*, y los situados al oeste fueron de *Baetica*.

Al norte de *Aurgi* el límite es más impreciso aún, ya que no hay accidentes geográficos notables, y el río Guadalbullón no parece haber sido el límite, ya que había ciudades situadas al este de ese río, *Iliturgi* y *Ossigi*, pertenecientes a *Baetica*.

Tal vez en ese tiempo empezaron a configurarse los conventos jurídicos, subdivisión de las provincias en demarcaciones menores, orientados en principio a la administración de la justicia.

Según algunos autores la estructuración definitiva tuvo lugar en tiempos de *Claudio*, según otros en el del *Vespasiano*. De todas formas en tiempos de *Augusto* ya parece que empieza establecerse la división de la provincia en territorios menores. (Martín1999: 66 – 67).

Algunos autores han creído que *Aurgi* fue una pequeña población, frente a *Mentesa* mucho más importante. Parece que *Aurgi* fue también población importante a juzgar por los importantes hallazgos encontrados en Jaén y por la existencia de termas, lugares de espectáculos, cargos públicos como *flamines*, *duumviros*, *seviros*, etc, pero no alcanzamos a ver la razón de que *Plinio* en una relación escrita en la primera mitad del siglo I d. C. la omite, mientras que cita a *Mentesa*, *Iliturgi*, *Castulo*, *Ossigi* y otras de la comarca.

Desde los primeros tiempos de la conquista los romanos establecieron asentamientos de ciudadanos romanos, principalmente soldados licenciados del ejército, en los territorios conquistados. P. Cornelio Escipión fundó la colonia de *Italica* en 206 a. C.; M. Claudio Marcelo la de *Corduba* en 152; Canuleyo fundó la de *Carteia* en 171, y C. Sempronio Graco la de *Iliturgi* en 178. Esta había sido destruida en 207 por P. Cornelio Escipión, pero en el año 178 fue reconstruida por el general Sempronio Graco que le dio el título de colonia.

Algunas colonias fueron establecidas entidades ibéricas existentes, aunque ya bastante romanizada. César y Augusto crearon bastantes.

Otras muchas ciudades fueron pasando a la categoría de municipio, con organización asimilada la romana o itálica. En ellas, además de numerosos ciudadanos romanos, había ya muchos indígenas romanizados, que gozaban de estatus jurídico romano (derecho de ciudadanía completo) o latino (ciudadanía inferior).

Las demás ciudades seguían siendo inmunes, estipendio o federadas, aunque también había en ellas algunos indígenas que habían obtenido el derecho de ciudadanía. Durante la dinastía Flavia hubo un hecho destacable la concesión de ciudadanía a todos los hispanos.

Poco después de su subida al poder, Vespasiano, tal vez en el año 70, promulgó el edicto de latinidad, por el que concedía toda Hispania la ciudadanía de derecho latino, en agradecimiento por el apoyo en su lucha por el poder.

Vinieron numerosos legados, procuradores y censores que se encargaron de llevar a cabo la reforma administrativa, entre los que son más conocidos Vibio Creso, Trajano el padre y Plinio el Mayor, el que tantos datos sobre Hispania nos proporcionó en su *Naturalis Historia*. La organización romana se difundió entre las ciudades, desapareciendo las estructuras políticas y sociales indígenas.

Entre los nuevos municipios latinos con la denominación de *municipium Flavium* están *Aurgi*, *Baesucci* (Vilchez), *Tugia* (Toya), *Vivatia* (Baeza), *Sosontigi* (Alcaudete), *Malaca*, *Salpensa*, *Singilia Barba* y otros del sur de la península tanto de la parte *Bética* como de la *Tarraconense*.

Algunas de estas ciudades tienen el sobrenombre de *Forum* para indicar su carácter de mercado regional. Entre las de esta zona figura *Iliturgi Forum Iulium*, aunque el sobrenombre *Iulium* da entender que ya tenía esta condición desde tiempos anteriores.

Y otras aparecen con el de *Respublica*, con un régimen no monárquico, sino colegiado, y por tanto más asimilados al estilo romano. (Jiménez 1999: 65- 67).

Municipio Flavio Aurgitano o *Aurgi*

En esta época es cuando *Aurgi* pasa a ser *Municipium* y sus habitantes ciudadanos romanos de derecho latino. En honor a los emperadores de la dinastía se llamó *AVRGI MVNICIPIVM FLAVIVM*.

El año 212 el emperador Caracalla publicó la *Constitutio Antoniana*, que descendía a todos los habitantes a la ciudadanía romana. Para *Hispania* se completa el edicto de

Vespasiano que había concedido el *ius latinum*, y se acaba de llevar a la práctica este último en zonas donde la vida municipal no estaba totalmente institucionalizada. Y da lugar a la unificación de la aplicación de las leyes, eliminación de jurisdicciones locales y participación de todos los ciudadanos en los impuestos.

En el castizo barrio de La Magdalena es donde han aparecido la mayor parte de las inscripciones y restos romanos por lo que sería el espacio donde posiblemente se ubicaría la ciudad *flavia*. Encontramos los cánones urbanísticos del trazado romano:

a) Encontramos restos de muralla en los alrededores del citado barrio. El perímetro del *municipium* aparece así amurallado. El acceso a la *urbs* se haría a través de sus puertas, con un carácter más o menos monumental, que coincidirían con los extremos de las calles principales.

b) El viario del *municipium* se configura octogonal, formando manzanas de diversos tamaños; sus vías principales son el *cardus maximus* orientado de norte a sur, identificado con lo que hoy son las calles de la Magdalena y Martínez Molina; y el *decumanus maximus*, de este a oeste, en la actual calle de Santa Úrsula.

c) El abastecimiento de agua a la ciudad se resuelve construyendo un *aqueductus*. Su presencia en la ciudad se constata desde la década de los 70 en la zona conocida como "Senda de los Huertos", momento en que fue demolido a consecuencia de la expansión de la moderna ciudad de Jaén. Cruzaba el "Barranco de los Escuderos", y suministraba el valioso fluido a las fuentes públicas, y a los edificios principales a través de conducciones.

d) El *Forum* es el centro vital de la ciudad romana y el espacio donde se desarrollaban las actividades políticas, administrativas, económicas y religiosas, o donde se ubican las instituciones básicas de la ciudad (templos dedicados a la *Triada Capitolina* o al culto imperial, la *curia*, la basílica y tiendas); además es el lugar donde se proyecta la memoria colectiva de la comunidad que lo habita. Así, cuando se dijo una estatua para honrar a griegos expone una ley que se hace en este espacio. Muestra ilustrativa son las esculturas halladas en las excavaciones efectuadas, a finales de los años 60 en la Plaza de la Magdalena: un *duumvir* togado y una estatua en mármol de una matrona con sus pedestales así como un par de *togati* en bronce y diversas cabezas masculinas.

Debemos destacar también las estructuras correspondientes a los edificios públicos como el templo, la basílica, el *tabularium*, *curia* y *tabernae*. De ellos sólo constatamos indicios varios, como capiteles, fustes y balsas, ya que la ausencia de una excavación arqueológica en extensión en este área no ha podido documentar la supuesta planta de dichos *aedificia*.

e) *Aedificia* del *municipium*: papel destacado en la vida de cualquier ciudad romana ocupaban las *termae*. En Aurgi se constatan a través de diversos indicios. Sabemos

que existir único forum fundadas por particulares como nos muestra la inscripción de *Caius Sempronius Sempronianus*. Las excavaciones arqueológicas descubrieron diversas losas de piedra caliza cuadradas y de mármol, bajo el actual patio de la iglesia de la Magdalena, que, sin duda, corresponderían a las distintas salas de estos baños.

Un lugar privilegiado presentarían los lugares para espectáculos: teatro, anfiteatro y circo. Serían de naturaleza modesta si lo comparamos con el de otras ciudades hispanas. La epigrafía si nos habla de ellos aunque las excavaciones arqueológicas, por el momento, no han revelado nada en este sentido.

f) Extramuros, a ambos márgenes del camino se disponían las necrópolis, según detalla la *lex colinae Genetivae Iuliae* que prohíbe enterrar, incinerar o levantar un monumento funerario en el interior del recinto urbano. No conocemos aún el área sepulcral del *municipium* aunque poseemos un total de 21 inscripciones funerarias. (Morales 2002: 25-30.)

El modelo de organización municipal es reflejo de una estrategia política que fue diseñada desde Roma, obteniendo amplia respuesta tanto entre la aristocracia indígena, que encuentra un camino abonado en la posibilidad de aumentar su poder a través del desempeño de magistraturas municipales, como en el resto de la población libre, que accede al derecho latino y a la propiedad de la tierra. El sistema establecido desempeña su función a lo largo del siglo II d. C., pero entre mediados y finales de este siglo se manifiesta abiertamente una situación de crisis que afecta al campo y a los asentamientos urbanos. (Serrano 2004: 68).

Crisis Municipal

No se debe hablar de crisis urbana, sino de crisis del sistema municipal instaurado desde época Flavia, puesto que no hay crisis urbana desde el momento en que los asentamientos mayores mantienen un carácter urbano, entendiendo esto como una ocupación y uso planificado del espacio, lo que implica la necesidad de la organización y gestión de servicios a la comunidad. Parece más apropiado hablar de crisis del sistema, en tanto parece que los grupos que estuvieron interesados en la creación de este modelo se desligan paulatinamente de él, provocando transformaciones de tanta envergadura como las producidas entre la primera edad imperial y época Flavia. De hecho los aspectos que la historiografía más reciente está realizando se refiere a la continuidad de la ciudad hasta el final de la antigüedad. Entendemos que lo que hay de considerar de la crisis no es tanto deterioro y abandono de centros urbanos o continuidad en otros casos, sino la redefinición del papel de la ciudad en una nueva coyuntura social.

Las causas de esta crisis son numerosas y no es posible una interpretación única de las circunstancias que concurren en ella pero, al menos para el alto Guadalquivir, han de buscarse fundamentalmente en la articulación de las relaciones entre pequeño

campesinado y la aristocracia terrateniente, el fuerte desequilibrio entre la pequeña ya la gran propiedad y las implicaciones que la desaparición progresiva de la primera tiene en la constitución de grandes *fundi* y la desintegración de los mercados. El desligamiento de la oligarquía municipal de sus obligaciones administrativas no se entiende sólo por las onerosas cargas que conlleva el desempeño de magistraturas, sino también porque éstas no reportan ventajas especiales que no se estén obteniendo de forma habitual mediante la adquisición de propiedades y la captación de clientelas procedentes del pequeño campesinado. Por ello, este grupo es probablemente el más interesado en activar una nueva dinámica social desligada del municipio. Desde sus orígenes, la revolución que supuso la reforma Flavia favoreció a la gran masa del campesinado de los *oppida*, aunque sin duda se apoyó, el momento de organizar el municipio, en los sectores aristocráticos. Ahora bien, las limitaciones sobre luso de tierra que se derivan tras centuriaciones y asignaciones de tierras en propiedad reguladas por el sistema municipal del derecho latino significarían también un pesado lastre para la aristocracia urbana a la hora de captar nuevas tierras, por lo que, poco a poco, en el transcurso del siglo II d. C. tendría mayor interés en deformar y minar el sistema municipal.

Todo ello pone de manifiesto una cierta artificiosa y en la creación del nuevo sistema *Flavio*, en el que las desigualdades de hecho entre la oligarquía municipal, heredera de la aristocracia ibérica, y el campesinado, heredero de los "*oppidanorum servi*", se plasman en la facilidad con que los primeros constituyen clientelas entre los segundos, creándose aparentemente nuevas relaciones que sustituyen a las relaciones que se desarrollan entre ciudadanos en el marco de la ciudad.

La ruina del pequeño campesinado, causada por la desmembración de sus propiedades, las limitaciones entre capacidad de inversión y de producción a partir de sus tierras, los impuestos municipales, etc. (Castro 1988), llevan a la creación de clientelas rurales, vinculadas por lazos cada vez más estrechos con los grupos aristocráticos que basan su poder en la acumulación de tierras y una desvinculación progresiva de sectores amplios de la población rural del municipio. La consecuencia de todo ello será un lento proceso de deterioro y abandono de muchos núcleos urbanos. Sin embargo, por encima de los aspectos formales que la crisis manifiesta los siglos II y III d. C. y frente al llamativo desarrollo urbano del período anterior, debe buscarse un nuevo tipo de expresión urbana que no siempre conllevará el abandono y deterioro generalizado. (Arce 1982).

En estas contradicciones en el seno del sistema municipal y el conflicto desatado entre pequeño campesinado de esa gracia que estarían a las principales motivaciones de la crisis en el alto Guadalquivir y en la Campiña de Jaén.

La crisis del campesinado no es un hecho aislado la estructura económica alto imperial. Su progresivo empobrecimiento obliga un esfuerzo por limitar sus gastos y su dependencia del mercado para el abastecimiento de la explotación. En relación a ello hay que situar la desaparición de los centros de producción de cerámica romana.

Mercedes Roca señalaba (Roca 1976) que el período de máxima producción del alfar de Los Villares de Andujar está en torno al 70 d. C., momento partir del cual los productos son de peor calidad. En algunos de los trabajos de prospección realizados en la Campiña de Jaén y Valle del Guadalquivir se ha podido comprobar la relativa mundo hacia con que aparecen en los yacimientos romanos años de horno de estos alfares. La decadencia de Los Villares de Andujar y de otros alfares ha de ponerse en relación con la pérdida de capacidad adquisitiva del campesinado y la menor preocupación de este por obtener productos de calidad. El cese definitivo de su actividad se produce cuando la situación se precipita y un amplio sector del campesinado abandona la tierra o pierde la propiedad legal sobre ella. Es probable que una parte del campesinado arrollado se mantuviese la tierra sin ser ya propietario, en condiciones tan precarias que apenas si han dejado huellas en el registro arqueológico. Ello explicaría la frecuente aparición de productos cerámicos africanos en los siglos IV y V d. C. sobre asentamientos aparentemente abandonados en los siglos II y III d. C.

A modo de conclusión se puede establecer que *Aurgi* fue una ciudad que nos ha legado abundante información como para reconstruir muchos aspectos de su fenómeno urbano. Fue una ciudad que seguía la tónica general del tipo de poblamiento en España, es decir, núcleos urbanos de mediano o pequeño tamaño, que desarrollaron tramas urbanas de diferentes características según donde se ubicara. En este caso, el Alto Guadalquivir generó ciudades pequeñas, que reproducen el momento de constituirse en municipios los esquemas de poblamiento heredados de época ibérica. Por ello se entiende que la municipalización flavia viene a corroborar el hecho de que los asentamientos amurallados indígenas eran comunidades jurídicas reconocidas por Roma, que una política amplia de homologación administrativa de la provincia fueron promocionadas.

No todos los asentamientos indígenas fueron promocionados como municipios, pero desde luego no lo fue ninguno que no constituyera una comunidad antes de la conquista romana. Ello significa que el hecho determinante de la romanización en el Alto Guadalquivir fue el territorio tradicional ibérico. Sin embargo, esta tendencia por haberse desarrollado en diferentes líneas. Por ello, en *Aurgi* reconocemos peculiaridades que no son exclusivas de este municipio. (Serrano 2004: 68 – 71).

Elementos arqueológicos identificados en Jaén de época romana.

Descripción, localización

La mayor parte de los vestigios de la ciudad en época romana estaban en el actual barrio de la Magdalena de Jaén, alrededor del manantial del mismo nombre. Al construir las modernas instalaciones para el aprovechamiento del caudal, en los destierros han aparecido inscripciones, esculturas y otros restos.

Sobre el Jaén romano están actualmente la Parroquia de la Magdalena, el Convento de Santa Úrsula, el Hospital Viejo, el caserío circundante y algunos solares.

En otro extremo de Jaén, junto a la Senda de los Huertos y el Puente de Santa Ana, había también unos arcos antiquísimos, que la tradición en Jaén consideraba como restos de un acueducto romano. Los arcos desaparecieron ya hace tiempo. Hasta hace poco podían verse aún algunos restos y cimientos del muro. Actualmente todo ha desaparecido.

También en lo que hoy es el Cuartel de la Guardia Civil se encontraron importantes restos pero la construcción del edificio hizo imposibles nuevas exploraciones. (Martín 1999: 47 – 55).

1. La Alameda y las termas del Jaén romano. Una inscripción de Sempronio Semproniano y su hija nos dan cuenta de la construcción y donación de unas termas, de las instalaciones para conducir el agua a las mismas y de una alameda contigua a las éstas. En los destierros realizados en las instalaciones del caudal de la Magdalena se encontraron esculturas y diversas piedras labradas, que tal vez procedieran de las mismas termas y de la alameda pública circundante. Los restos encontrados aparecieron arrinconados al considerarlos inservibles y desmontados para realizar otras construcciones en el lugar. También aparecen en el barrio de la Magdalena la mayor parte de las inscripciones romanas aparecidas en Jaén, aprovechadas después para adorno de puertas de muralla o fachadas de iglesias.

2. La fuente de la Magdalena. El manantial de la Magdalena explica la existencia de asentamientos humanos primitivos y la misma fundación ibérica y romana. Podemos encontrar el depósito de agua, actualmente vacío, una gran balsa de piedra. En 1849 se hizo una reconstrucción pero anteriormente tenemos noticia de la existencia de una construcción de carácter monumental perteneciente a la época romana. Esto se confirma con abundantes hallazgos de objetos arqueológicos como esculturas, columnas, capiteles y losas. En su etapa más primitiva debió de ser una gruta o lugar sagrado, objeto de culto. En tiempos de la romana *AVRGI* una fuente monumental con su templo, hornacinas y esculturas con sus correspondientes inscripciones.

3. Acueductos romanos. La conducción de agua a las termas de *AVRGI* desde el manantial sería solamente un canal cubierto o descubierto aprovechando la corriente natural desde la fuente al balneario. En la puerta opuesta de la ciudad, en el Barranco de los Escuderos o Senda de los Huertos, se conservaban hasta hace poco unos antiquísimos arcos, medio cubiertos por la hiedra y la maleza, que podrían ser los restos de un acueducto, con sus correspondientes arcadas para salvar los desniveles del terreno. Eran 14 arcos de medio punto, en toscos sillares que servirían para conducir el agua desde el manantial.

4. Esculturas romanas. Las dos más notables son las de un togado y una dama que aparecieron en las obras de limpieza y encauzamiento de la Fuente de la Magdalena en 1969. Ambas son de mármol blanco, de 2'05 la primera y de 2m. la segunda. Son de ejecución muy cuidada, tanto en las cabezas como en las vestiduras, más sencilla por la parte de atrás, por lo que parece haber sido esculpidas para ser contempladas

de frente. Por el legado del ropaje parecen ser de influencia helenística aquí se pueden fechar en el siglo I. Además de estas esculturas se conservan también una cabeza de varón, de mármol blanco, muy deteriorada, encontrada en el barrio de la Magdalena. Otra también de mármol blanco se encontró en 1961 en el derribo de una manzana de casas en la Plaza de la Constitución, donde se halló también una inscripción. Es una cabeza de varón, de piedra arenisca, de 0,34 m. Su estado de conservación es deplorable, habiendo perdido casi toda la boca, parte de la nariz y del ojo izquierdo; la superficie del rostro está casi en su totalidad desconchada y la parte de la nuca también está destrozada. Corresponde un hombre de edad madura. Tiene el cabello y la barba cortos y abundantemente rizados, la frente amplia y sin arrugas, calva amplia, mejillas enjutas, dándole a la cara un aspecto ligeramente alargado. Pudiera corresponder al siglo II. De la Fuente de la Magdalena proceden también una cabeza de mujer de pequeño tamaño, dos pequeños togados de bronce, varias columnas y capiteles, un ara doméstica, pulseras, anillos y fíbulas.

5. Villas romanas en Jaén. En 1957 en un lugar denominado Marroquíes Altos, apareció una necrópolis neolítica. En noviembre de 1959 se encontró una cueva artificial que daba acceso a otras dos. Había restos humanos, cerámica, raspador y cuchillos de sílex y otros objetos. Miembros del Instituto de Estudios Giennenses continuaron la prospección y encontraron un muro y algunos otros restos de construcción romana. Correspondía una estancia de 9 m de longitud por 6 m de altura con el fondo en forma de ábside. Además de cerámica sigillata y un pequeño ciervo de bronce, encontraron un mosaico de 4,73 m de base por 2,46 de radio. Representa el busto de una figura femenina que, según los expertos, es la diosa *Tetis*, rodeado de peces y monstruos marinos. En el mismo lugar aparecieron otros a los fragmentos de mosaico y algunos enterramientos romanos tardíos. Estos hallazgos revelan la existencia de una importante villa romana fuera del recinto muralla de la ciudad, pero muy cerca de ella, y aprovechando precisamente las aguas del manantial de la Magdalena. Próximas a la ciudad pero más lejos que Marroquíes Altos hay también vestigios de otras villas y asentamientos diversos: poblados, necrópolis, asentamientos fortificados y sin fortificar.

La sociedad de *Aurgi*, personajes destacados

En un municipio había dos magistrados que ejercían la máxima autoridad: los *duumvros*. Administraban la justicia, presidían las elecciones y las sesiones del Consejo municipal y otros actos oficiales, nombraban y proclamaban a los otros cargos, nombraron tutores de los huérfanos, presidió la manumisión de esclavos, imponían multas, dirigían a los encargados de confeccionar el censo, etc.

Cuando se ausentaba la ciudad y faltaba el otro colega se nombraba un prefecto. El donante de las termas y de la alameda de AVRGI, c. Sempronio Semproniano, fue *duumvir* por segunda vez.

Había también *ediles*, que tenían a su cargo la policía urbana, los abastecimientos y la ordenación de los espectáculos.

Los *questores* eran los cobradores de contribuciones e impuestos y los administradores del erario público.

Los cargos eran anuales y cada año se efectuaba la elección de los comicios o asambleas de los ciudadanos o *municipes*. Había también escribanos, pregoneros, lictores, etc.

Los oficios religiosos eran desempeñados por sacerdotes de diversa índole: *pontífices*, *flamines* o *augures*. El mismo C. Sempronio era *pontifex perpetuus*. Fabio Probo, pontífice perpetuo de los dioses y de Augusto; Cornelio Vetulo, fue pontífice primero de César. Fabio Probo era también flamen *del* Municipio Flavio Aurgitano; Flavio Hispano, *flamen de* Augusto.

Valeria Paetina, tuccitana, había sido sacerdotisa de la Colonia Patricia Cordubense, *flamínica* de la Colonia Augusta Gemela Tuccitana, y sacerdotisa del Municipio Castulonense.

Una clase sacerdotal de inferior categoría con funciones también civiles era la de los *seviros*, como su nombre indica, en colegios de seis miembros. Eran auxiliares de los anteriores en el culto y de los ediles en la organización de espectáculos, y generalmente procedían de clases sociales inferiores o de libretos que aprovechaba su cargo para subir de categoría en la escala social. El liberto Q. Annio Aproniano dedicó a Apolo un monumento por haber obtenido el honor del *sevirato*. Fabio Florino fue *sevir* del *Municipio Flavio Aurgitano*. L. Manilio Galo y L. Manilio Alexandro también alcanzaron el cargo de servir así como Mario Venusto y Valerio Atticto.

Había un consejo municipal o Senado local, el *Ordo Decurionum*, compuesto por 100 *decuriones*, representantes de las tribus, en las ciudades mayores y de un número variable en otras menores, que se reunió en la curia, entendían todas las cuestiones importantes del municipio y tomaba las decisiones definitivas en ellas. Para la aprobación de las resoluciones era suficiente la mayoría de los de decuriones presentes.

Los *decuriones* tenían asientos especiales en los espectáculos, aprovechamiento gratuito del servicio del agua y no podían sufrir penas infamantes.

Los vecinos del municipio se llamaban *municipes*; los adoptados como hijos el de la ciudad *adlecti*; los antiguos pobladores de una colonia de ciudadanos romanos *incolae*, los transeúntes *adventores*; y los ligados a la ciudad por algún vínculo de hospitalidad *hospites*.

Los ciudadanos romanos que vivían en colonias y municipios de provincias eran adscritos a alguna de las tribus en que estaban distribuidos los habitantes de Roma. Abundaban, como en todo el imperio romano, los esclavos y los libertos.

Con frecuencia a los esclavos, libertos y personas de clase humilde formaban *Collegia* o asociaciones, que contribuyeran a estrechar los lazos de fraternidad entre gentes de la misma condición y principalmente con carácter funerario, para sufragar los gastos de enterramiento y dedicación de los socios con carga a los fondos colegiales. Los miembros de estas asociaciones se llamaban *sodales*, compañeros.

En los lugares de cierta importancia solía haber lugares de espectáculos. Los principales eran el teatro, el anfiteatro, y el circo. Y termas o balnearios públicos. Las termas no eran sólo establecimientos dedicados al baño, sino que eran punto de reunión y recreo de toda la sociedad. Tenían salas de reunión, biblioteca, gimnasio, servicios de estadio y alojamiento de atletas, etc.

En la parte dedicada al baño contaban con el *frigidarium* o piscina de agua fría, *tepidarium*, o sala con calefacción de aire caliente bajo el pavimento, *caldarium* dedicado al baño de agua caliente, y locales para vapor y masajes. La sala para desnudarse era el *apodyterium*. (Martín 1999: 71- 73).

Economía de Aurgi

La economía argitana se basó principalmente en la agricultura. Tito Livio, cuando relata la conquista de *Oringis*, por el ejército romano, decía de la ciudad: "situada en el territorio de los Maeseses, donde hay un fértil campo...".

Las numerosas villas y asentamientos romanos cuyos vestigios aparecen repartidos por toda la comarca nos muestran que la época romana la agricultura estaba muy explotada en toda la campiña y alrededores de *Avrgi*.

Otros autores antiguos, aunque no mencionan expresamente *Avrgi*, hablan del florecimiento de la agricultura en todas las tierras de la comarca del *Betis*.

La trilogía mediterránea, trigo, olivo y vid eran también en aquel tiempo la principal producción del campo nuestra tierra y la principal ocupación de sus habitantes.

Se suele decir que la extensión general del olivar en la provincia de Jaén data del siglo XIX. Esto es verdadero solamente a medias. Aunque en esta época se propagó el cultivo del olivo hasta casi convertirse en monocultivo, en tiempo romano se cultivaba también en gran abundancia. Dan testimonio de ello las numerosas piezas encontradas en nuestra tierra relacionadas con la fabricación de aceite: en el museo Provincial de Jaén hay piezas dentadas de piedra para moler la aceituna; varias muelas dentadas hay todavía *in situ* en Cerro Alcalá y otros lugares de la provincia; soledad de prensa de aceite en Cástulo, Cerro Alcalá, Jarafe (actualmente en el museo Provincial de artes y costumbres populares), etcétera. De los olivares éticos

hace mención el autor del *Bellum Hispaniense* al describir las campañas de la guerra civil entre César y Pompeyo en tierras de béticas.

En un relieve de un sarcófago romano del siglo III, actualmente el Museo Arqueológico de Córdoba, hay grabada una escena de la recolección de aceituna. Y lucerna de aceite romanas han aparecido en numerosos lugares, tanto rurales como urbanos de nuestra comarca.

El aceite de *Bética* se exportaba Roma y otros lugares del interior desde los puertos del Betis: *Corduba* e *Hispalis*. *Malaca* también era un importante puerto de exportación de aceite hacia Roma y otras ciudades.

El aceite era transportado en ánforas de gruesa cerámica, de las que también se conservan abundantes muestras en todos los museos, y de cuyos restos hay formado en Roma un montículo que por el origen de los materiales se llama "*Monte Testaccio*". Plinio escribe un dato importante sobre el origen del cultivo del olivo en Hispania. Dice que, según Fenestella, historiador latino del tiempo de *Augusto*, se introdujo en Hispania, *Itálica* y África por los fenicios en el siglo VII a. C.

En realidad del olivo crecía espontáneamente en todos los países mediterráneos antes de los fenicios; pero tal vez la noticia de Plinio se refiera al cultivo racional del olivo y a la fabricación del aceite, introducido en Hispania por los fenicios. Uno de los productos que los fenicios vendían a los indígenas en sus periplos comerciales por las costas de Hispania era el aceite. Señal de que aquí no se producía o era insuficiente.

Pero en la época romana en las tierras del valle del *Betis* se produce y se exportaba mucho aceite. El poeta Marcial, al mencionar el río, decía: "el olivífero *Betis*". Y decía que el aceite de *Corduba* era superior al de Venafro en Italia y al de *Istria*. (Martín 1999: 74).

La calidad del aceite de la daba el suelo y el clima. En cuanto a su pronta abundancia no debemos extrañarnos puesto que el olivar es un cultivo propio del rentista que exige pocas labores y cuidados, como ponen claramente de manifiesto los tratadistas romanos del agro. Su desarrollo responde a una larga tradición aristocrática en la antigüedad mediterránea. Además, dedicarse el olivo no significa el abandono de los cereales, básicos para la alimentación. Hoy se sabe que en la *Bética* se plantaban los olivos muy alejados entre sí, lo que permitirá un aprovechamiento permanente del campo con el ganado, ovino sobre todo, o bien la siembra extensiva de cereales entre los entreliños, con lo que se puede aprovechar las rastrojeras igualmente para el ganado. Así pues podemos concluir que los beneficiarios de las tierras durante la colonización optaron por el cultivo que menos gasto representaba y que les permitía vivir en las ciudades la mayor parte del año, dedicándose a sacar provecho de la magnífica red viaria y sobre todo fluvial, para dar salida un artículo como el aceite que alcanzaba una alta rentabilidad en el mercado urbano exterior y en los límites defensivos. (Salvador 2000: 121).

De la época romana hay menos testimonios de la vid que del olivo, pero con todos tenemos algunos, como éste de Estrabón: "De *Turdetania* (valle del *Betis*) se exporta trigo, mucho vino y aceite".

Varrón aporta algunos datos interesantes sobre el cultivo de vid en Hispania: que al vino se le llamaba *bacca*, que las cepas no se apoyaban en palos, sino que estaban sueltas y que los toneles a veces estallaban por la fermentación del mosto.

Los vinos más famosos de Hispania eran los de las zonas catalana y Valencia, pero también se elogian los vinos de Bética y concretamente los de Jerez.

Plinio habla de un tipo de vid a la que los hispanos llamaban *coccolobis*. "Su racimo es menos apretado, pero soporta los calores y los vientos; su vino es enemigo de la cabeza y abundante. Los hispanos distinguen de ellos con dos géneros: uno de uva oblonga y otra redonda; se vendimian las últimas. Cuanto más dulce es la *coccolobis*, es tanto mejor. La que tiene un gusto más seco se hace dulce al envejecer, y la que lo tuvo dulce sea físico con el tiempo".

Las soledades de piedra como posibles piezas de las presas de aceite, también podrían ser prensas de vino, ya que el procedimiento de prensado de éste es muy parecido al del aceite. (Martín 1999: 75 – 76).

Elementos funerarios: la muerte

El único lugar funerario se sitúa en el área entre la puerta de Martos, Puerta del Aceituno, y el residencial Las Almenas. De esta zona proceden algunas inscripciones funerarias que no parecen haber sido desplazadas. También conocemos numerosas inscripciones que se encontraban en la propia catedral, pues las murallas medievales, al igual que las recogidas en la iglesia de La Magdalena.

Arqueológicamente, los datos con que contamos son de escasa relevancia. La intervención en la calle San Clemente en 1996 realizada por Juan Pedro Bellón documentó restos de tumbas de *tégulas*, sin posibilidad de ser fechadas por su mal estado. Este tipo de tumbas abarcó un periodo muy amplio y podría corresponder a cualquier momento entre los siglos II d. C. y V d. C. otra intervención realizada en la cripta de San Juan en 1989 detectó parte de un enterramiento posiblemente. Sin embargo, se trata de la información sesgada, que no ha sido confirmada en las intervenciones de los alrededores.

En resumen, parece existir un cinturón de necrópolis, mal conservadas, que podrían corresponder a un asentamiento más pequeño que el municipio romano, quizá datables entre el Bajo Imperio y la época emiral. La abundante epigrafía funeraria (salvo la de carácter honorífico) ha de corresponder a necrópolis aún por localizar, y entre ellas la necrópolis norte de Puerta de Martos. (Serrano 2004: 72 – 73).

BIBLIOGRAFÍA

- ARCE, J. 1982. *El último siglo de la España romana (284-409)*.
- BARBA COLMENERO, VICENTE. 2007. *El regadío romano. Instalaciones hidráulicas en la zona arqueológica de Marroquíes Bajos (Jaén)*. Universidad de Jaén.
- CASTRO LÓPEZ, M. 1984. "Una aportación al estudio del poblamiento romano en la campiña del Alto Guadalquivir". *Arqueología Espacial. Coloquio sobre la distribución y relaciones con los asentamientos*, pp. 25 – 31.
- ESPANTALEÓN JUBES, R. *La necrópolis eneolítica de Marroquíes Altos*.
- ESTRABÓN, *Geografía*. 1968. Ed. García Bellido, A. Madrid.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, MARIA ISABEL. 2002. *Una mirada al Jaén Romano*.
- JIMÉNEZ COBO, MARTÍN. 1999. *Jaén Romano*.
- MORALES RODRÍGUEZ, EVA MARÍA. 2002. *Los municipios flavios en la provincia de Jaén*. Instituto de Estudios Giennenses.
- ROCA ROUMENS, M. 1976. *Sigillata Hispánica producida en Andujar (Jaén)*. Instituto de Estudios Giennenses. Ed. Diputación Provincial de Jaén.
- SALVADOR VENTURA, FRANCISCO. 2000. *Hispania meridional durante la antigüedad*. Universidad de Jaén.
- SERRANO PEÑA, JOSE L. 2004. *Aurgi (Jaén): El municipio romano*.
- TITO LIVIO, *Ad urbe condita*.
- XIMÉNEZ PATÓN, B., 1628. *Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén*.